

Universidad Del Sureste

Resumen
"Salud Pública"

Yannick Harper N.

Salud Pública

Samuel Esau F.

Tuxtla Gutiérrez.

30 Ago 2020

Salud Pública

Vannick Hopper N.
30 Ago 2020

A principios del siglo XX, la salud pública se reconocía como una ciencia emergente, óptima y cambiante, que abarcaba tanto aspectos del control de enfermedades infecciosas y la prevención de enfermedades crónicas y mentales, como el combate de las enfermedades asociadas a la pobreza.

En la actualidad, el objetivo de la salud pública es el de mejorar la salud y el bienestar de la población.

Las acciones de salud pública inciden sobre los determinantes sociales que condicionan el nivel de salud, sobre la prevención de epidemias y el control de enfermedades; sobre la protección contra riesgos ambientales, la prevención de daños a la salud, la promoción y fomento de comportamientos saludables, la respuesta organizada y oportuna a los desastres, y la garantía de calidad y accesibilidad a los servicios públicos de salud.

De acuerdo con Frenk, la esencia de la salud pública moderna consiste en adoptar una perspectiva basada en grupos humanos o poblaciones, y es esta perspectiva poblacional la que inspira sus dos vertientes, una como campo de encuentro de diversas disciplinas y áreas del conocimiento y otra como un ámbito de acción para maximizar la salud de las colectividades. En la salud pública coinciden las ciencias médicas y veterinarias, la administración, la estadística, la epidemiología, la bioética, la sociología, las ciencias del comportamiento, la política, la economía, y las disciplinas jurídicas, en una intersección con la salud de las colectividades. Sus acciones buscan incidir sobre los determinantes sociales y económicos del proceso salud - enfermedad; Promover la equidad en salud; Son participativas incluyentes e intersectoriales en su diseño, operación y acción. La salud pública se ha convertido en un elemento central de las iniciativas que impulsan los gobiernos para mejorar

el bienestar y desarrollo de las comunidades. Bajo esta perspectiva, la salud pública moderna logra sus objetivos a través de tres grandes acciones:

- 1.- Evaluando y vigilando indicadores de salud de las comunidades y poblaciones para identificar problemas y prioridades de intervención.
- 2.- Formulando políticas públicas en colaboración con líderes comunitarios y gubernamentales, con el fin de resolver los problemas de salud identificados.
- 3.- Asegurando acceso a una atención médica apropiada y costo-eficaz, que incluya servicios y acciones para promover la salud y prevenir enfermedades para todos los miembros de la sociedad.

Existen 10 funciones esenciales, entendidas como las 10 acciones básicas para la práctica adecuada de la salud pública. La definición de estas funciones impulsó el desarrollo de las acciones y programas necesarios para poner en marcha una salud pública fortalecida.

Monitoreo y Análisis de la Situación de Salud de la Población.

Para vigilar y analizar la situación de salud se utilizan frecuentemente indicadores que son variables cualitativas o cuantitativas, que se construyen y miden en forma especializada y que sirven para resumir de manera simple el estado de salud de un grupo poblacional. Las principales fuentes de datos para el cálculo de indicadores de salud pública son: registros demográficos de nacimientos y muerte, censos de población y vivienda, registros ordinarios de los servicios de salud, datos de vigilancia epidemiológica, estadísticas de egresos hospitalarios y consultas médicas, encuestas nacionales de salud; registros poblacionales de enfermedades; y por último, otras fuentes de datos de otros sectores vinculados al ámbito de la salud.

En el año 2002 en México se implementó la ley de Transparencia y Acceso a la información gubernamental. Por medio de estos informes se asegura que los ciudadanos puedan tener acceso a la información y se favorece una rendición de cuentas que permiten valorar de forma objetiva, informada y estandarizada el desempeño del sector salud.

Vigilancia de Salud Pública.

Acciones que buscan la prevención y control de los problemas de salud, por lo tanto, todos y cada uno de los profesionales de salud, en su quehacer diario, son partícipes del proceso, ya sea generando información, analizándola para tomar decisiones o llevando a cabo intervenciones.

Principales componentes de la vigilancia en salud pública:

- a) Vigilancia sobre los determinantes de la salud, que se refiere a la medición de las principales características que inciden sobre la salud de las personas, como las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen.
- b) Vigilancia demográfica, abarca información sobre la estructura y dinámica de la población en la que ocurren los fenómenos de salud.
- c) Vigilancia epidemiológica, que se enfoca en la medición de la enfermedad, las causas y la exposición a los riesgos de una población, y muy importante a la detección y control de brotes epidemiológicos.
- d) Vigilancia de sistemas de salud, que se refiere al monitoreo del conjunto de servicios, recursos y políticas que constituyen la respuesta social organizada a las condiciones de salud.

Participación Social.

La participación comunitaria en los asuntos que afectan el desarrollo y bienestar es parte esencial de la vida en las colectividades.

Desde la óptica de la salud pública, la participación en la construcción de políticas y acciones vinculadas a resolver problemas relacionados de manera directa o indirecta con la salud debe ser fomentado a través de procesos incluyentes y equitativos.

Otro ejemplo de participación comunitaria son las organizaciones civiles que desarrollan cotrategias para la prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana.

La Ley del Sistema Nacional de Protección Civil tiene como objetivo el proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, así como el de procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre.

En el contexto de Ley de Protección Civil, la Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de coordinar la asistencia Federal en respuesta a la salud pública y a urgencias médicas.

Bibliografía:

Hernández, M. Lazcano, E. Salud Pública teoría y práctica, México: El Manual Moderno.